

cabecera que se compadecieran de ellas, enfermas tan dignas de excitar nuestra compasión, por pobres y víctimas, hubieran dejado de existir ya, llevando a doce y más, el número de los muertos. Si, fueron las Hermanas las que extrajeron las partículas de huesos molidos, cosieron las llagas de las piernas abiertas de la cintura abajo, las de la cabeza, y siguieron visitando a diario con drogas y estuches a tan simpáticos pacientes.

HONOR A ELLAS!



No quedó ni una sola casa de adobe sana, todas resultaron agrietadas y las que mas sufrieron fueron aquellas cuya construcción recia y firme, ofreciendo mas resistencia, no se dejaron mecer al compas de las olas subterráneas.

Los daños tanto de la Iglesia como de la casa cural pueden avaluarse en \$ 15.000 oro.

El temor a nuevos temblores así como la poca seguridad que presentan hasta su refacción, paredes veteadas y desniveladas, bóvedos falsos etc. . . obligaron la mayor parte de la población a «ranchar» en la mitad de las plazas y potreros.

El patio del Patronato destinado a las diversiones privadas de los niños y públicas de la población, sirve por ahora de iglesia cuyo presbiterio y coro son respectivamente el palco o proscenio y la ramada de abajo. Esta misma ramada es todo el alojamiento que les quede a los R.R. Padres.

Sin desalentarse, estos que han dado pruebas inequívocas de su espíritu esforzado van a dedicarse no a la reedificación de las ruinas sino a la restauración de lo que tenga remedio, siquiera para borrar las huellas desconsoladoras del cataclismo y no parar la vida social de la cual ha sido centro el edificio que, hasta ayer no mas, era el mas hermoso de Villavicencio.



Dos son las lecciones que nos dejó el cataclismo cuya reseña hemos querido dar aunque turbado el espíritu y trémula la mano por tantas novedades.

Por ahora escudriñaremos la primera de orden espiritual y es esta:

El hombre, aunque de buena salud, sin aviso previo puede recibir de Dios una orden terminante que le ordene comparecer ante su santo tribunal para allí rendir cuenta de su vida.

Cada cual luego, puede decir: si la catástrofe no me ha arrollado, es

por la inmensa misericordia que Dios me tiene y como para avisarme del peligro que corre mi alma sumida en el fango de los vicios. Si Dios no me ha citado, es porque bondadoso conmigo, quiso que escarmentara.

Puede ser, que este llamamiento sea el último que reciba a varios de mis lectores, y si no lo oyen quien sabe cual será su suerte eterna.

Sacrilegio sería recibir las lecciones que el Todopoderoso se dignó dictarnos del 30 de Agosto al 1º de septiembre, achacando las desgracias a la devoción o a las hermandades, esta advertencia que con el alma pavorosa trasmitamos al papel no es inútil hacerla pública, pues solo inconscientemente, o por efecto de la costumbre, hubo quienes lo dijeran o pensarán. Semejantes injurias a Dios N. S., su mano fuerte é irresistible podría castigarlas, no llamando así a los justos, en el momento de su unión con El, si, a otros menos preparados y en la celebración de orgías o reuniones que no son de las que se acostumbra en la antecala del paraíso, mucho menos en la presencia del juez que todo lo vé y cuyo fallo sin apelación no admite más tramitación que la confesión de parte a la cual nos obliga su sabiduría e ilimitado derecho sobre su criatura.



Horroriza sólo el pensarlo y sin embargo es preciso decirlo para el escarmiento de todos: el terremoto que produjo los efectos de una verdadera misión, logrará el que cese la mala vida que llevan tantos? . . . y en público! ya que los mismos niños se dan cuenta de ello.

Escarmentarán y pedirán perdón a Dios aquellos quienes aprovecharon el primer temblor del 29 para por la noche, recorrer las calles de la población, mofándose y escandalizando?!

Son un puñado, son contadísimos, no lo niego, pero, una gota basta para llenar la medida y hacer que la ira de Dios se lance sobre sus criaturas rebeldes!

A quienes quiere, Dios castiga

Por lo tanto. Dios nos quiere pues no permitió que nos llegara el aviso que recibieron las demás poblaciones, Dios nos quiere, pero, ay de el que no sabe corresponder al amor divino!

Correspondencia

La Colonia

La Colonia, Agosto 31 de 1917—
Señor Director del Eco.

Villavicencio

Ayer me trasladé a la vecina po-

blación de La Colonia, comisionado por el Dr. D. Alfonso Rincón, actual Intendente del Territorio Nal. del Meta con el fin de hacer un estudio referente a la epidemia de viruela, que desgraciadamente está sufriendo esta población desde hace un mes.

Con el señor Alcalde abrí una oficina de vacunación y en ese día se vacunaron mas de 40 personas; enseñé el procedimiento científico, o aplicación de la vacuna, dejando el sistema establecido, como único y exclusivo medio de detener la epidemia.

Con el Sr. Alcalde visité a siete enfermos virulentos y todos los hallé en distintos periodos de la enfermedad, notando en estos enfermos la viruela llamada *discreta* y apenas una persona tiene la viruela *Confluente*.

Ordené la continuación de la vacunación para evitar que la epidemia tome caracteres graves, como también el *aislamiento* en sus casas y evitar que los enfermos estén ambulantes, mientras pasa el periodo de descamación.

Desde que principió esta epidemia se dieron todas las instrucciones higiénicas y cuidados que debían tenerse con los pacientes. No ha habido mortalidad.

Quedo de Ud. atto SS.

DR. TEODOSIO F. ACERO.

Apiay

La Comunidad

su historia

Titulos en oposicion

V

Los de la rama Carrillera y Sergio Convers
Martín Romero vendió su derecho herencial por la escritura tantas veces citada de 19 de diciembre de 1810.

Polonia, hija de Martín, vendió su derecho herencial en 1865 a Convers & Defrancisco, fundadores de "El Buque".

VI

Los de las sucesiones de Manuel Fernandez y Francisco Ruiz, por una parte, y Sergio Convers y Bernardino Romero, por la otra.

1º Manuela Romero, hija de Basilio, hijo de Jacinto Rey, vendió sus derechos a Francisco Ruiz y Gregorio Fernández en 1848 (Derechos de las sucesiones Fernández y Ruiz).

2º Cándido y Bernardino Romero, vendieron sus derechos como hijos de Manuela en 1866 (Derechos hoy de Sergio Convers) y

3º Dolores Romero, hija de Manuela, vendió su derecho a su hermano Bernardino.

VII

Los de la rama Mercedes B. de Fernández y sucesión de Sebastian Castro, por una parte, y el Dr. Benjamin Rey Acero por la otra.

1º Juan, Pedro y Leonardo Nome-